

Violencia política en Twitter

Análisis de las manifestaciones de violencia política ejercida hacia precandidatas a diputadas nacionales en el marco de la campaña electoral de las PASO 2021

OBSERVATORIO
DE LAS VIOLENCIAS DE GÉNERO
AHORA QUE SÍ NOS VEN

Equipo de Trabajo

Andrés, Lara

Morinigo, Gisela

Oszust, Laura

Sistematización y diseño

Morinigo, Gisela

Análisis de datos

Andrés, Lara

Morinigo, Gisela

Oszust, Laura

Equipo del Observatorio Ahora que sí nos ven

Andrés, Lara

Cárcamo, Natasha

Delpech, Julieta

Mendez, María Sol

Morra, Analía

Morinigo, Gisela

Oszust, Laura

Objetivo

A lo largo de nuestra vida pública, las mujeres debimos enfrentar y vivir situaciones de violencia de todo tipo por el solo hecho de ser mujeres. Destinadas históricamente por el patriarcado al ámbito privado, caracterizado por las tareas de cuidado y el trabajo doméstico no remunerado, a las mujeres se nos ha obstaculizado la participación pública, otrora en las plazas y en la actualidad en los espacios de discusión política. Durante años, miles, las mujeres fuimos negadas como sujetos de derecho y el habitar el espacio público fue impedido, expresión de la desigualdad en las relaciones de poder que establecen una situación de predominio del varón sobre la mujer y el establecimiento forzoso de ciertas actividades o ámbitos de desarrollo que fueran consecuentes con una vida intramuros.

En las últimas décadas, mujeres y disidencias sexo genéricas hemos conquistado derechos que permiten nuestra participación política, entre las más relevantes se encuentran el derecho al Voto Femenino con la Ley N° 13.010 en 1947, la Ley N° 24.012 de Cupo Femenino en 1991, la cual establece un piso mínimo de 30% de candidatas en las listas de los partidos políticos para cargos electivos nacionales, seguido por el cupo femenino en las listas electorales de las categorías Diputado/a Nacional, Senador/a Nacional y Constituyente Nacional en 2000, el cupo de género en las listas para la elección de autoridades partidarias en 2009 y la Ley N° 27.412 de paridad de género, que establece que las listas se deben confeccionar alternando a una mujer y un hombre o viceversa en 2017. Si bien hubo acciones para garantizar el acceso de las mujeres a los lugares de decisión política, aún en 2021 las mujeres somos cuestionadas en nuestras capacidades y violentadas cuando llevan a cabo acciones del ámbito público, como es ocupar una banca, dedicarse al periodismo político o sólo opinar sobre un tema de la agenda política. En este sentido, en 2019 se incorporó la violencia política a la Ley 26.485 de Protección Integral a las Mujeres. La misma se define como:

“La que se dirige a menoscabar, anular, impedir, obstaculizar o restringir la participación política de la mujer, vulnerando el derecho a una vida política libre de violencia y/o el derecho a participar en los asuntos públicos y políticos en condiciones de igualdad con los varones”.

Sumado a ello, se incorporó a la Ley 26.485 la modalidad de violencia pública-política contra las mujeres, descripta como: “aquella que, fundada en razones de género, mediando intimidación, hostigamiento, deshonor, descrédito, persecución, acoso y/o amenazas, impida o limite el desarrollo propio de la vida política o el acceso a derechos y deberes políticos, atentando contra la normativa vigente en materia de representación política de las mujeres, y/o

desalentando o menoscabando el ejercicio político o la actividad política de las mujeres, pudiendo ocurrir en cualquier espacio de la vida pública y política, tales como instituciones estatales, recintos de votación, partidos políticos, organizaciones sociales, asociaciones sindicales, medios de comunicación, entre otros”.

De esta manera, se da un paso más para allanar el camino a las mujeres que queremos participar en la esfera pública y política. Sin embargo, los estereotipos de género siguen presentes en todos los aspectos de la vida de las mujeres, pero explícitos y más visibles en cuestiones de discusiones políticas. La violencia y el acoso en el ámbito político no sólo son una expresión y agresión machista que afecta de forma directa a aquella figura pública, sino que también es un intento de desalentar la participación de otras mujeres y disidencias en la política, lo que impide el pleno goce de los derechos políticos de todas las personas y debilita el sistema democrático.

En este sentido, el presente análisis se propone indagar sobre la violencia política ejercida hacia precandidatas a diputadas nacionales en el marco de la campaña electoral de las PASO 2021. De esta manera, se analizaron las distintas agresiones que las precandidatas recibieron en Twitter en el contexto electoral. Las personas seleccionadas para realizar este análisis fueron elegidas por ser mujeres precandidatas, que forman parte del ámbito político, y por haber recibido en otras ocasiones agresiones en dicha red social. A su vez, son precandidatas que pertenecen a diferentes espacios políticos y que tienen distintas posiciones ideológicas respecto a cuestiones de economía, política y género. Para el siguiente trabajo se ha focalizado en el monitoreo de las agresiones en Twitter hacia las siguientes personas:

- Myriam Bregman, candidata a diputada nacional por la ciudad de Buenos Aires por PTS/Frente de Izquierda
- Maria Eugenia Vidal, candidata a diputada nacional por la ciudad de Buenos Aires por Juntos por el cambio
- Victoria Tolosa Paz, candidata a diputada nacional por la provincia de Buenos Aires por el Frente de Todos
- Manuela Castañeira, precandidata a diputada nacional por la provincia de Buenos Aires por Nuevo MAS y Las Rojas
- Cinthia Fernández, precandidata a diputada nacional por la provincia de Buenos Aires por el espacio Unite por la libertad y la dignidad.

Al mismo tiempo, las cuentas analizadas fueron elegidas porque se observa cierta representatividad de aquellas mujeres candidatas que son violentadas políticamente en el ámbito digital dada la cantidad de agresiones recibidas a raíz de sus declaraciones en el marco de la campaña electoral de las PASO 2021.

Manifestaciones sobre la violencia política. Definiciones y dimensiones.

Tal como se desarrolló anteriormente, en 2019 se modificó la Ley N° 26.485 para incorporar a los tipos de violencia la violencia política y a las modalidades la pública-política. Respecto de la violencia política, dicha Ley la describe como: “La que se dirige a menoscabar, anular, impedir, obstaculizar o restringir la participación política de la mujer, vulnerando el derecho a una vida política libre de violencia y/o el derecho a participar en los asuntos públicos y políticos en condiciones de igualdad con los varones”. Al mismo tiempo, la modalidad pública-política señala que este tipo de violencia puede ocurrir “en cualquier espacio de la vida pública y política, tales como instituciones estatales, recintos de votación, partidos políticos, organizaciones sociales, asociaciones sindicales, medios de comunicación, entre otros”, incluidas las redes sociales como Twitter. En este sentido, nos hemos propuesto realizar este informe sobre distintas manifestaciones violentas de las que han sido víctimas precandidatas a diputadas nacionales de diferentes partidos políticos por su condición de género.

Para este análisis resultó interesante poder medir y clasificar las agresiones que recibieron las diversas personalidades, entendiendo que la violencia machista se expresa de diferentes modalidades pero con un único objetivo: menoscabar las libertades de mujeres y diversidades sexuales para impedir el goce de una vida libre de violencias y discriminaciones.

Siguiendo el antecedente de otros estudios sobre la violencia política en Argentina y su expresión en las redes sociales¹, se definieron las siguientes manifestaciones:

¹ Informe **Violencia Política en Redes**, Ela, 2020: <https://fundecoar.org/informe-violencia-politica-en-redes/>. **Corazones verdes, violencia on line contra las mujeres durante el debate por la legalización del aborto en Argentina**, Amnistía Internacional, 2018: <https://amnistia.org.ar/corazonesverdes/informe-corazones-verdes>

Desprestigio/Menosprecio de capacidades: aquellos comentarios que menosprecian sus conocimientos, poniendo en duda sus capacidades para ejercer cargos o su función pública. En esta manifestación, también se incluyen aquellos insultos que solo intentan descalificar a la persona como modo de desacreditar sus discursos y saberes.

“Si twitear pelotudeces fuese un deporte serias campeona. Move el culo que pensar no te sale natural” (A Cinthia Fernández: <https://twitter.com/lloralacebolla/status/1416176007195893765>)

“Por Dios, y esta burra fue Gobernadora de la Pcia mas importante del pais, asi la dejo, hecha mierda !” (A María Eugenia Vidal: <https://twitter.com/adgu42/status/1431381223465648128>)

“Qué ser inútil que sos, yo ya no sé 🙄🙄🙄🙄” (A Myriam Bregman: <https://twitter.com/grasasse/status/1431359252627693570>)

“IGNORANTE, VOLVE A HACER JARDÍN DE INFANTES, PRIMARIA Y SECUNDARIA, MÍNIMO 🇨🇱🇨🇱🇨🇱” (A Victoria Tolosa Paz: <https://twitter.com/MnicacarmenMat1/status/1432738287471448064>)

Comentarios sexuales y/o misóginos: aquellos comentarios vinculados a la sexualidad y a los estereotipos de género, generalmente haciendo alusión a su incumplimiento en el “deber ser” esperado y definido para las mujeres a partir de la heteronorma y generalmente descalificando el goce de sus derechos sexuales y reproductivos.

“Anda a lavar los platos” (A Manuela Castañeira: <https://twitter.com/santigiordano2/status/1431317125344505857>)

“Cerra el ortoooo puta aaa cara y vos que mierdaaa pagas y vos pensas en las mujeres, ENVIDIA TENES PUTA REVENTADA, CONCHUDA PURO CANJE” (A Cinthia Fernández: <https://twitter.com/Pande20202/status/1430299157986791431>)

“Ja jaja la tuviste que llamar a Pato de apoyo. Te diste cuenta que nadie te da ni bola. Ex leona. Devaluada en gata flora de Palermo” (A María Eugenia Vidal: <https://twitter.com/soyRepublica1/status/1421621631751970818>)

“A vos te van a GARCHAR todos los peronistas SI PERDES, pareces una OLIGARCA de Puerto Madero” (A Victoria Tolosa Paz: <https://twitter.com/Edgardo28555088/status/1432732150168707084>)

Acoso: toda forma intimidatoria que se exprese de forma reiterada con el objetivo de molestar o generar daño a las personas y que se base en su condición de género u orientación sexual.

“Los memes siempre van a ser las personas más fracasadas y con ideas más ridículas como ustedes, son una risa, seguí gastandote en contestar así me sigo riendo más de tu arrogancia y estupides, pelotuda 🤔😏” (A Manuela Castañeira: https://twitter.com/libertarios_555/status/1438649647472549893)

Amenazas: aquellas expresiones agresivas que tienen como objetivo hacer daño o generar temor en 4 posibles dimensiones: amenaza económica, amenaza física, amenaza sexual o amenaza psicológica.

Amenaza sexual:

“Ojalá le rompan el culo a esta hija de puta” (A María Eugenia Vidal: <https://twitter.com/GabrielitoOtero/status/1419445967187857409>)

Amenaza psicológica:

“PUTA DE MIERDA HIJA DE MIL PUTAS...TE VA A JUZGAR LA JUSTICIA DIVINA” (A Victoria Tolosa Paz: <https://twitter.com/fernandofeinsil/status/1432737131080953857>)

Amenaza física:

“Andáte a la puta q te parió, Myriam. Si hubiera sido adoctrinamiento opositor, lo cuelgan en cámara. Hipócrita de mierda. No veo la hora q desaparezcan de una buena vez, enfermitos.” (A Myriam Bregman: https://twitter.com/Chica_belica2/status/1431371810768134147)

“No los vota nadie, brutos, únicamente los discapacitados mentales. Ustedes murieron con la caída del muro de Berlín, todo el mundo vio la vergüenza de su modelo en carne propia con experimento in situ. Triunfa la libertad, revienten zurdos espantosos.” (A Myriam Bregman: <https://twitter.com/NGrana/status/1432422926943457282>)

Lenguaje o comentarios racistas: expresiones que generen discriminación o daño a partir de discursos xenófobos o que se vinculen a cuestiones de superioridad en base a las diferencias de raza u origen étnico.

“Y si es una zurda judía hdmp, que quieres , aparte banca a Palestina, traidora a su propia gente, es de lo peor” (A Myriam Bregman: <https://twitter.com/BelgicaPlp/status/1430647507181244420> - cuenta suspendida)

Lenguaje o comentarios transfóbicos: aquellos comentarios o discursos que generen daño basados en el insulto o degradación de las personas trans, travestis o no binaries.

Lenguaje o comentarios discriminatorios por corporalidad: aquellos comentarios que hagan alusión al cuerpo o que hagan referencia a su figura, haciendo una valoración de él o descalificando por sus características.

“No es tu culo , lo que pasa que por mas lindo culo tengas la gente te tiene asco” (A Cinthia Fernández:

<https://twitter.com/Marialu56140915/status/1434232390323511301>)

“gorda sorete vende tu iphone y trabaja en una empresa privada, ganate el pan y te creeremos” (A Manuela Castañeira:

<https://twitter.com/alberto63061555/status/1431713263448907779>)

“Che, es increíble lo que hace la falta de actividad física. Fíjense lo gorda que está @ManuelaC22 desde que los zurdos dejaron de marchar y tirar piedras. Es al.pedo, te volvés burgués y te achanchás <https://t.co/A24A6wAvZz>” (A Manuela Castañeira: <https://twitter.com/Alevoicemetal/status/1431753909882736649>)

“Yo la veo con cara de culo, enojada y gorda, que le pasa?” (A María Eugenia Vidal: <https://twitter.com/Oml29735125/status/1432047068944781314>)

“púdranse. Mierdas, lakkras tambien.” (A María Eugenia Vidal: <https://twitter.com/MCarogut/status/1416184984843530240>)

Monitoreo en redes

El monitoreo en las redes se realizó en tres etapas:

1. Recolección de datos
2. Análisis preliminar para detección de palabras claves
3. Filtrado, revisión manual y categorización

Etapa 1 - Recolección de Datos

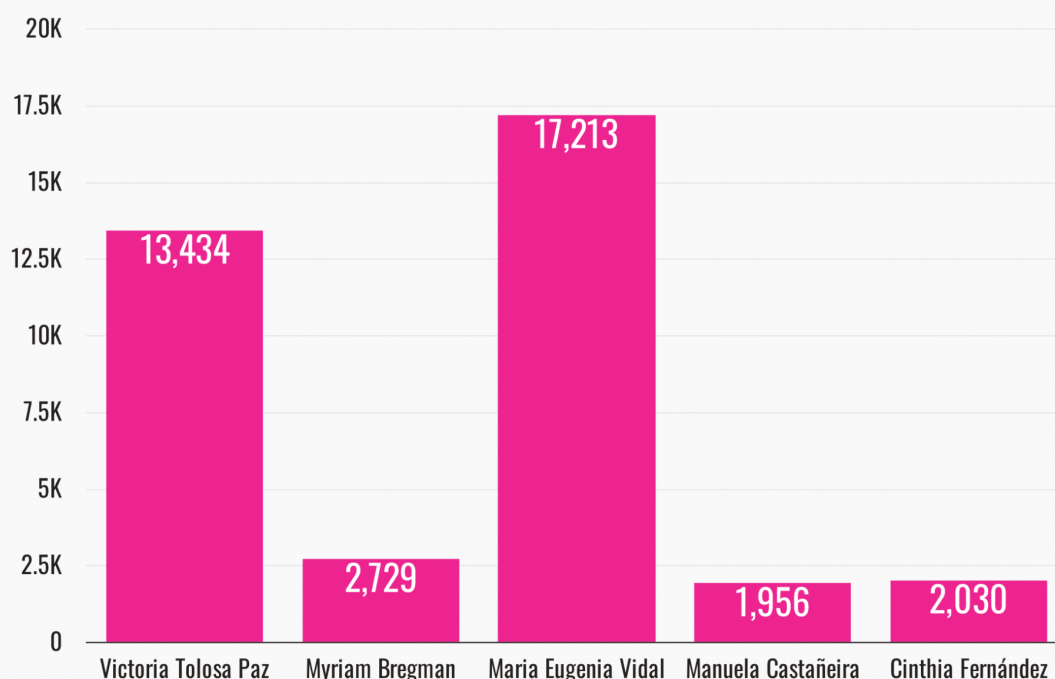
Se definió un periodo por cada persona (ver Tabla 1) y se desarrolló y ejecutó un programa automático que recolecta todas los tweets donde se hayan mencionado a las personas seleccionadas.

Nombre	Cuenta de Twitter	Fecha Inicio análisis	Fecha fin análisis
Myriam Bregman	myriambregman	12 Julio 2021	12 Sept 2021
Maria Eugenia Vidal	mariuvidal	12 Julio 2021	12 Sept 2021
Victoria Tolosa Paz	vtolosapaz	12 Julio 2021	12 Sept 2021
Manuela Castañeira	ManuelaC22	12 Julio 2021	12 Sept 2021
Cinthia Fernández	cinthifernandez	12 Julio 2021	12 Sept 2021

Tabla 1 - Periodo de análisis por persona

Fuente: Elaboración propia. AQS NV 2021

TOTAL TWEETS CON MENCIONES



Fuente: Elaboración propia. AQS NV 2021.

Del 12 de julio al 12 de septiembre, esta última la fecha de las PASO, se contabilizaron 17.213 tweets con menciones María Eugenia Vidal, 13.434 a Victoria Tolosa Paz, 2.729 a Myriam Bregman, 2.030 a Cinthia Fernández y 1.956 a Manuela Castañeira.

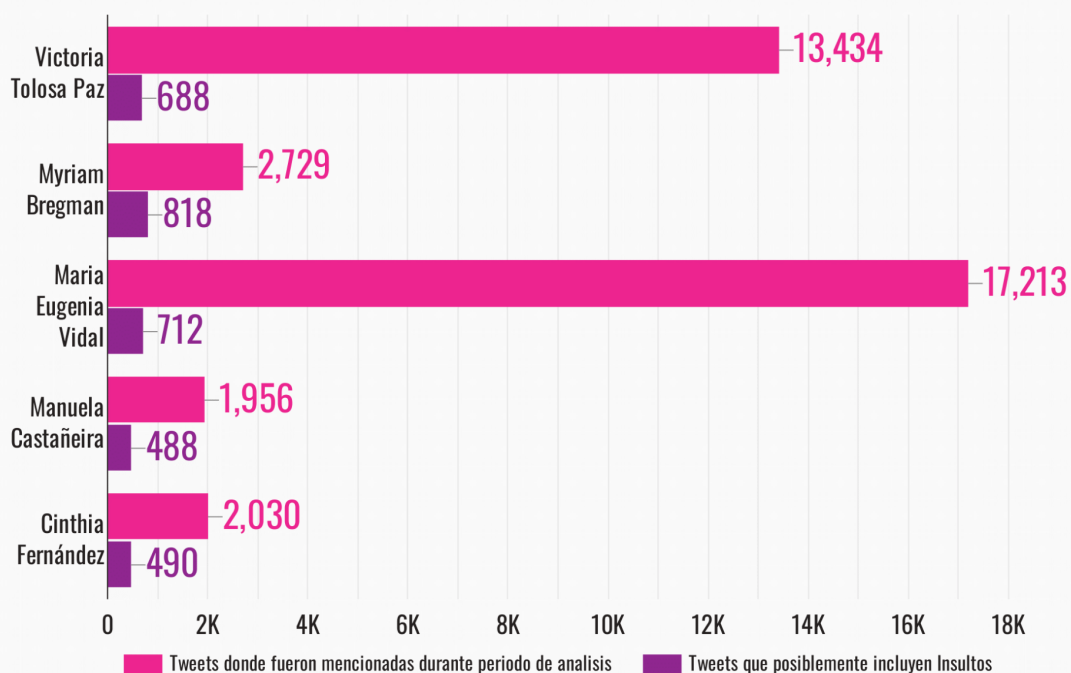
Etapa 2 - Análisis preliminar para detección de palabras claves

Posteriormente se desarrolló y ejecutó un proceso automático que detectó las palabras más repetidas en el grupo de tweets de cada persona. Se analizaron esas palabras para confeccionar un listado de agresiones, es decir palabras claves que identifican una posible agresión. Se reiteró este proceso varias veces hasta confeccionar un listado de 100 palabras claves. Algunas de estas palabras claves son: pelotuda, putas, chorras, feminazi, muerte, yegua, entre otras.

Etapa 3 - Filtrado, revisión manual y categorización

En base a ese listado de palabras claves, se filtraron automáticamente los tweets que contenían alguna de esas agresiones. Esos son los tweets que constituyen el grupo que “posiblemente incluyen insultos” del siguiente cuadro.

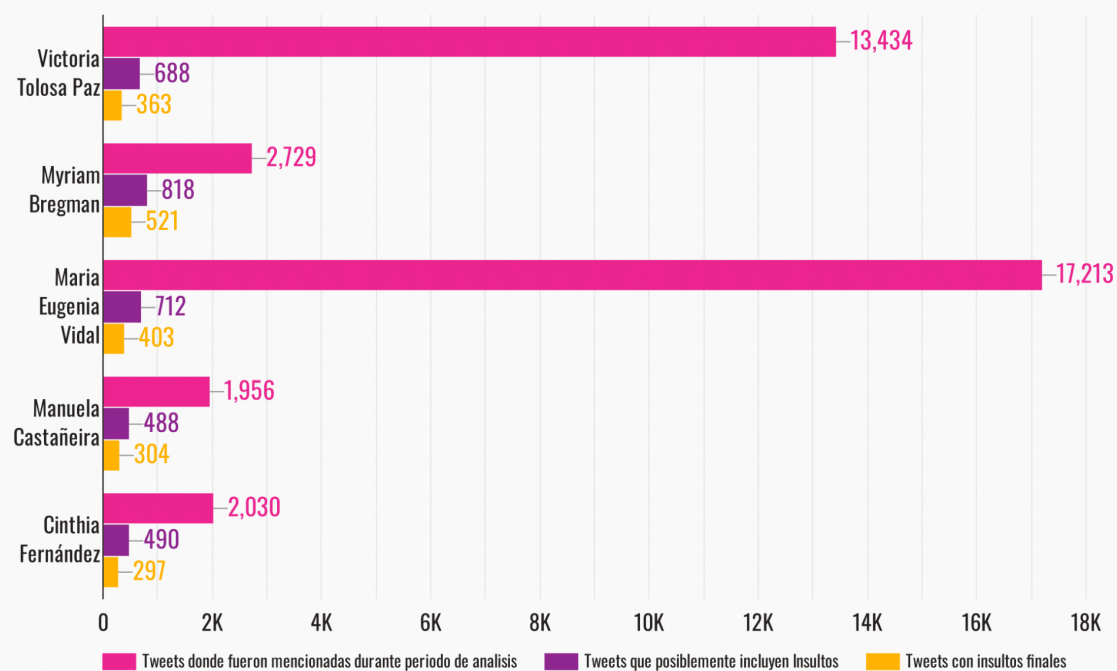
TOTAL TWEETS CON MENCIONES Y CON POSIBLES INSULTOS



Fuente: Elaboración propia. AQS NV 2021

Finalmente se analizaron manualmente en detalle y se clasificaron los tweets con posibles agresiones para confirmar o no si se trata de una agresión y categorizarlas (ver [Definiciones y Dimensiones](#) en la sección anterior).

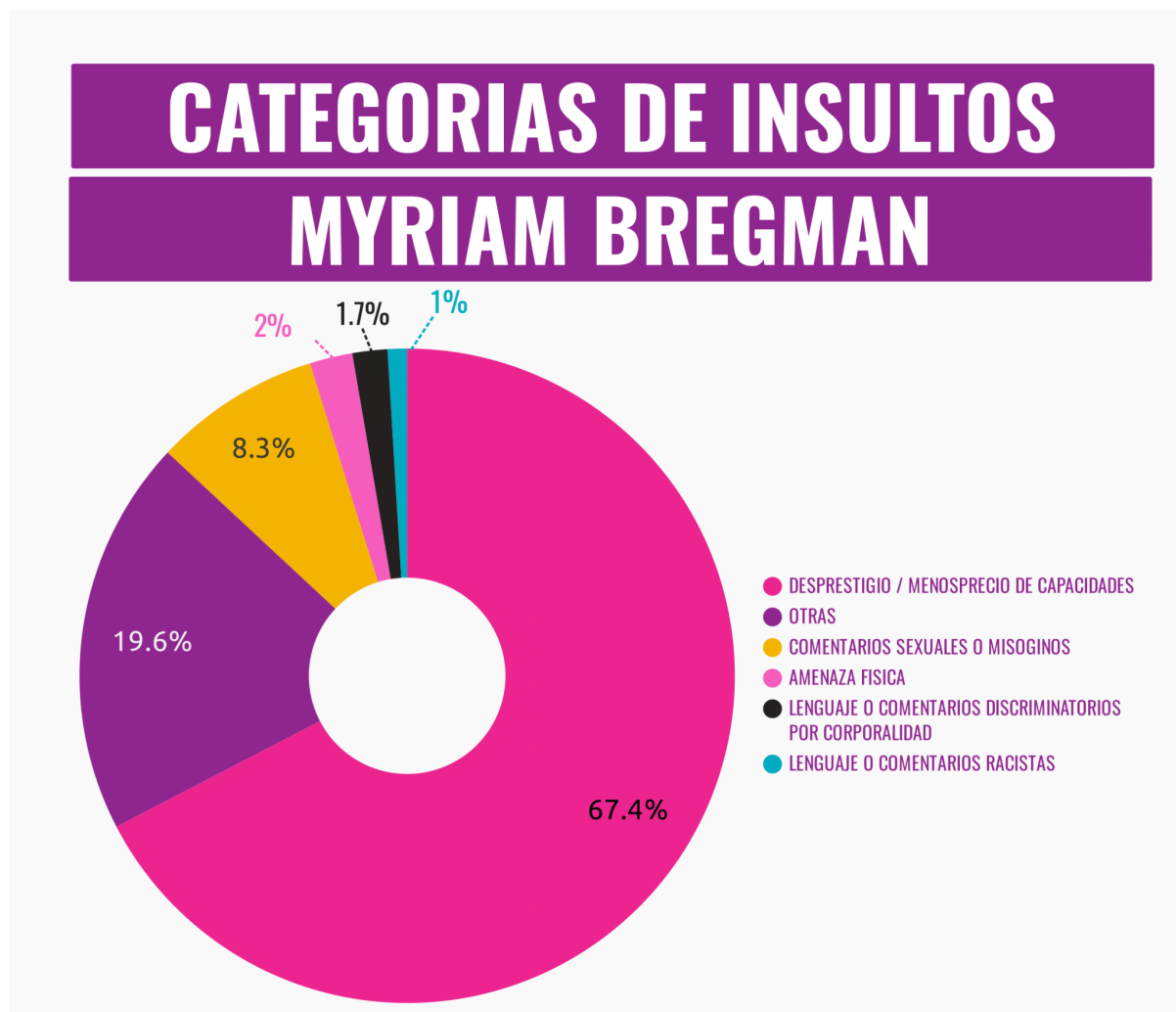
TWEETS CON MENCIONES, CON POSIBLES INSULTOS Y FINALES



Fuente: Elaboración propia. AQS NV 2021

La clasificación de los tweets con agresiones arrojó que la precandidata Myriam Bregman fue la que más agresiones recibió del 12 de julio al 12 de septiembre de 2021: 521 tweets con insultos. Luego se encuentran María Eugenia Vidal con 403 tweets con insultos recibidos, Victoria Tolosa Paz con 363, Manuela Castañeira con 304 y por último, Cinthia Fernández con 297.

A partir de esta recolección de datos, filtrado de tweets y el posterior análisis de las agresiones, fue posible construir los siguientes gráficos sobre la cantidad y tipos de modalidades de la violencia política, como así también, las palabras e insultos más presentes en los perfiles de twitter de las mujeres seleccionadas para el análisis.



Fuente: Elaboración propia. AQS NV 2021.

En el caso de Myriam Bregman el 67,4% de las agresiones se focalizaron en el menosprecio de sus capacidades y el desprestigio, utilizando los términos: “zurda”, “enferma”, “bruta”. En el 19,6% de los tweets se encontraron otras agresiones, por ejemplo referidas a la dimensión ideológica: “Que miedo le tenés a la libertad, basura”, “Abortera”, “reivindica a Stalin y despues te quiere hablar de los DD HH”. En menor medida en el 8,3% de los tweets los insultos se componen de comentarios sexuales o misóginos, categoría en la que se destacan las frases “romper el culo”, “puta”, “yegua”. En el 2% de tweets se encontraron referencias a amenaza física con los términos: “vas a correr”, “te van a aplastar”. En menor porcentaje, 1,7% se hace referencia discriminatoria a la corporalidad: “gordita”, “sucia”. Por último, en el 1% de los tweets con insultos se encontraron comentarios racistas, en particular hacían referencia al judaísmo. Si bien es una parte más pequeña de insultos se observa con preocupación este tipo de agresiones emparentadas con el nazismo en 2021.

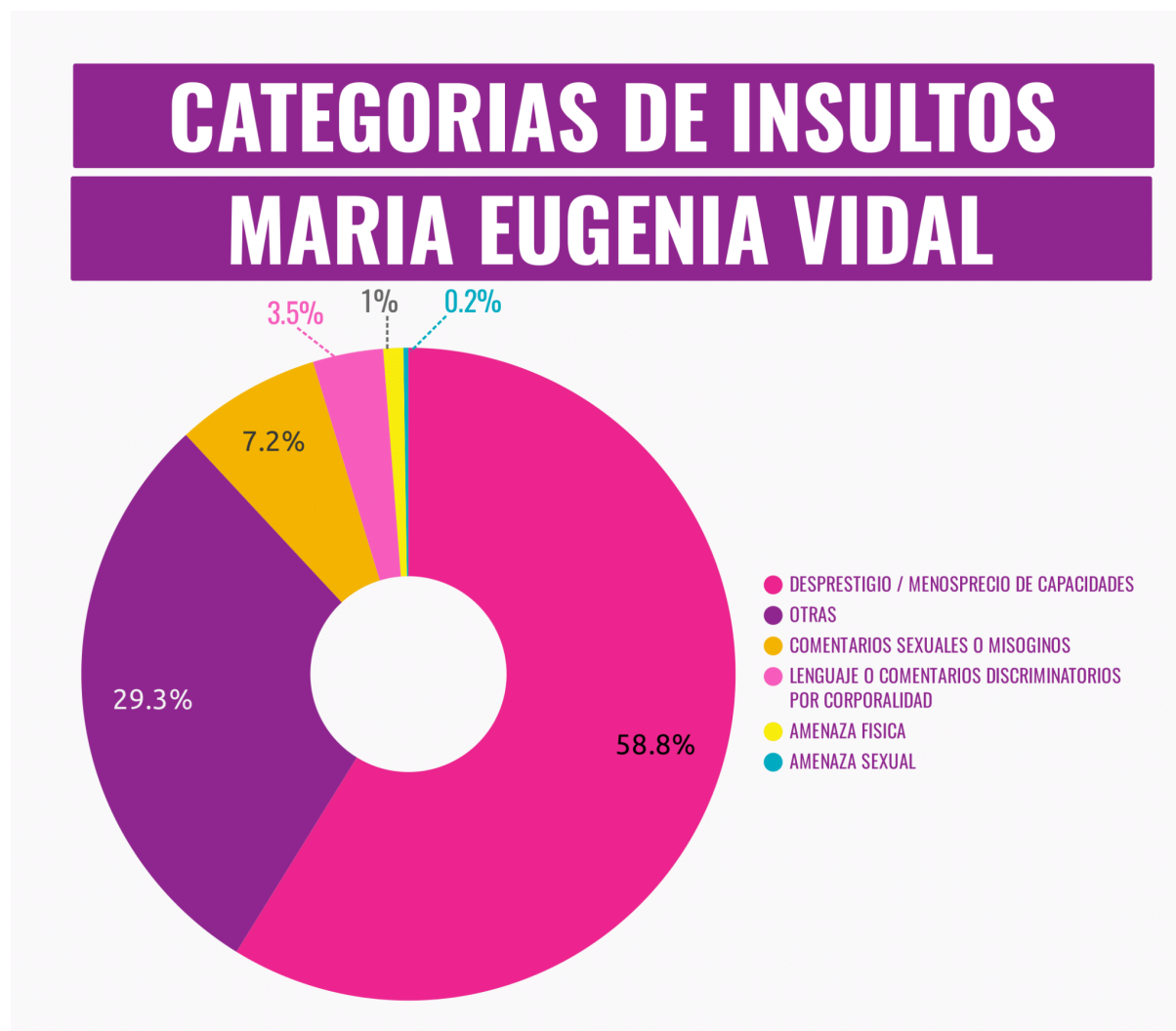
NUBE DE PALABRAS

MYRIAM BREGMAN

Conformada con los insultos que recibió



Fuente: Elaboración propia. AQS NV 2021.



Fuente: Elaboración propia. AQSNV 2021.

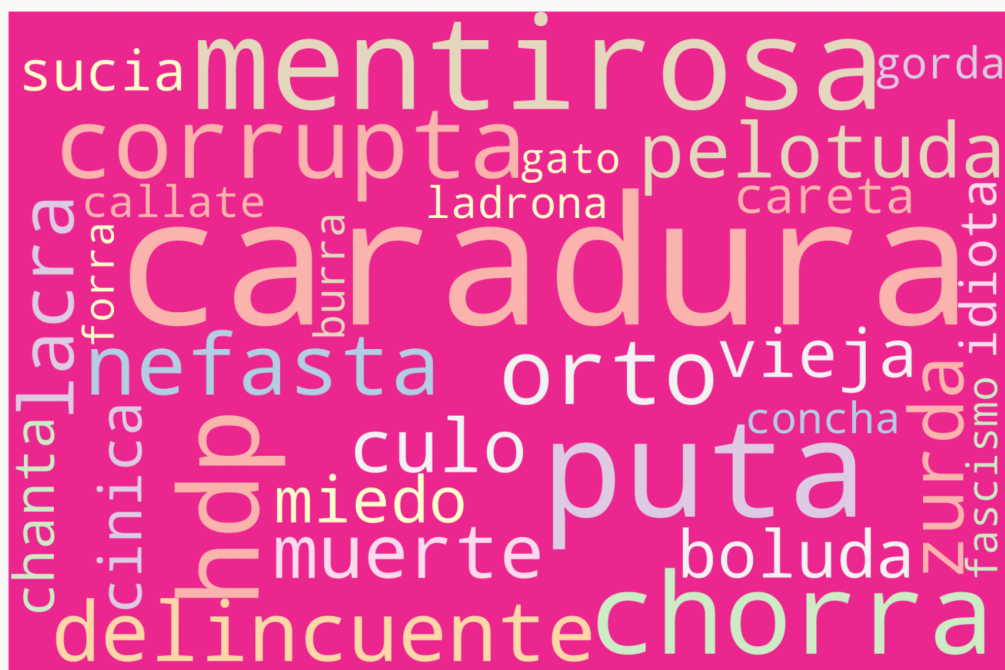
En los tweets con insultos hacia María Eugenia Vidal hemos observado que casi en la mitad (en el 58,8%) de las menciones refirieron al desprestigio y menosprecio de sus capacidades, con los términos: “mentirosa”, “caradura”, “delincuente”, “burra”. En la categoría “Otras” se encontraron el 29,3% de los tweets, los cuales se refieren a la subestimación del electorado, a la relación con el narcotráfico, con frases como: “Sos igual a los peores políticos que detestamos. “Atrasas 40 años”, “nefasta”, “pelotuda útil del PRO”. En tercer lugar se identificaron los tweets con comentarios sexuales o misóginos: “zurda”, “conchuda”, “gata”. En el 3,5% de los tweets se observaron comentarios discriminatorios respecto de su corporalidad, específicamente “gorda”.

El 1% representó a las amenazas físicas en los tweets como por ejemplo “tirarlos al tacho de basura” y en el 0,2% se hizo referencia a lo sexual con la frase “romper el culo”.

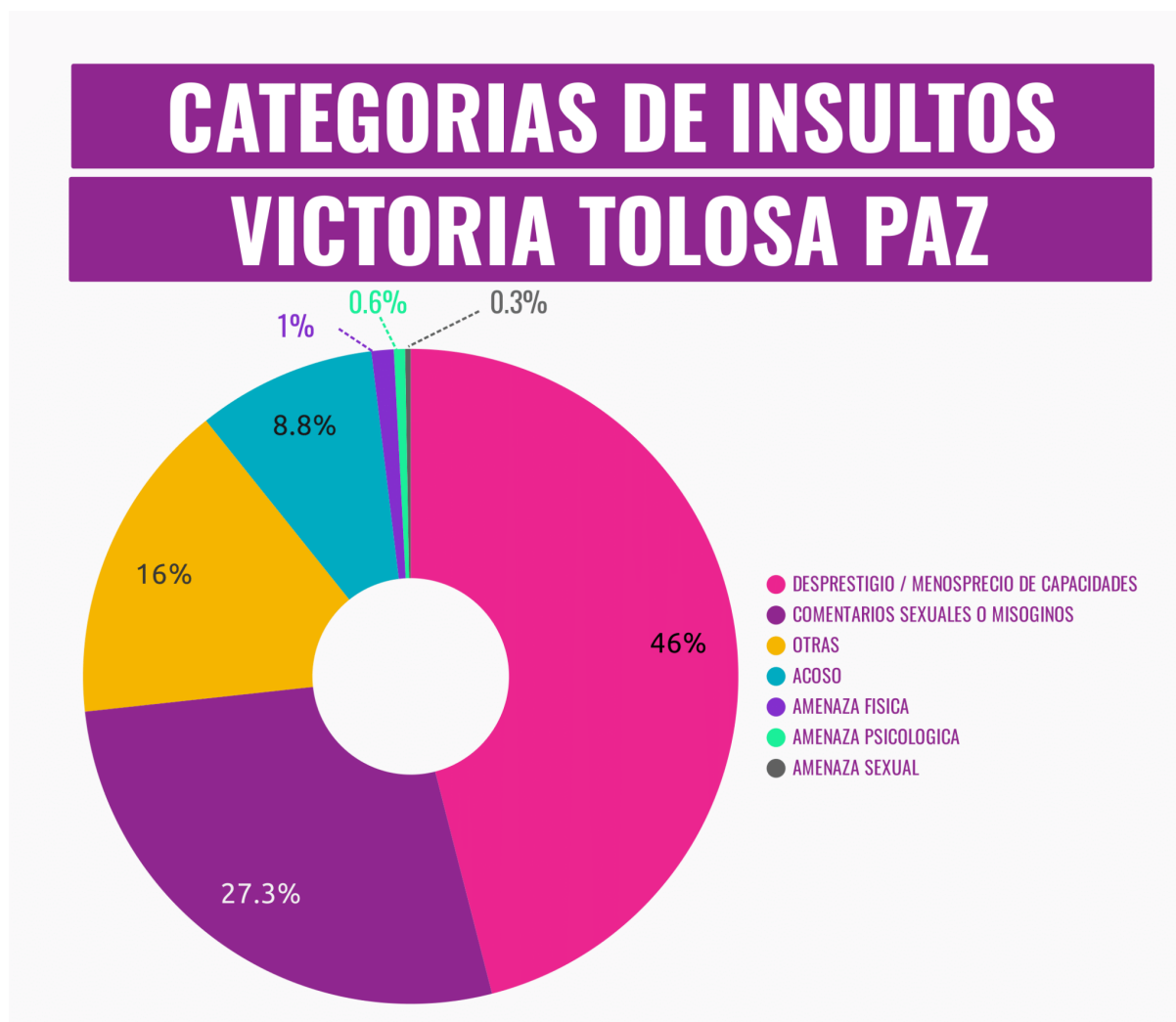
NUBE DE PALABRAS

MARIA EUGENIA VIDAL

Conformada con los insultos que recibió



Fuente: Elaboración propia. AQS NV 2021.



Fuente: Elaboración propia. AQS NV 2021.

En el caso de Victoria Tolosa Paz, se evidenció en el 46% de los tweets con insultos aquellos que hacían referencia al menosprecio de sus capacidades: “ladrona”, “no sos tan inteligente como tu madre”, “caradura”, “pelotuda”. En segundo lugar, en el 27,3% de los tweets se hizo mención a su sexualidad o insultos misóginos, con comentarios sobre su pareja y términos como “trola”, “Anda a Coto que te cojen seguro”, “frigida”. En el 16% de tweets con insultos se encontraron otros insultos, como: “muy lejos de la política no vas a llegar”, “con la V de vulgar y verguena”.

En los tweets de Tolosa Paz se observaron tweets que se relacionan con el acoso en el 8,8%, en los casos en que se hacía mención al tema de “garchar”, a raíz de su comentario: “En el peronismo siempre se garchó, es así”.

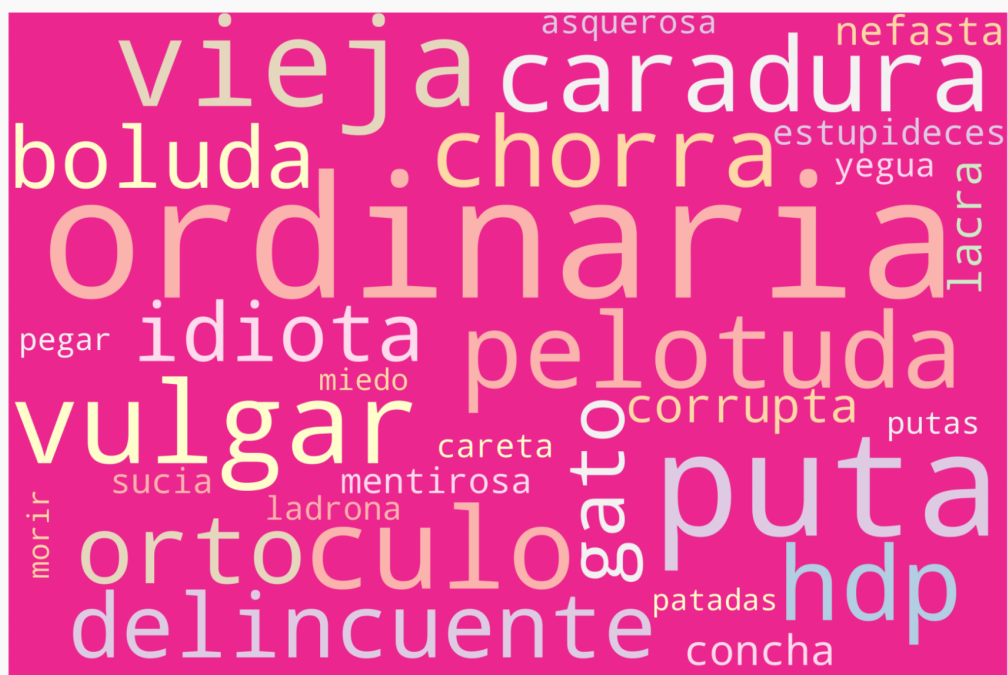
En el 1% de los tweets se hizo referencia a amenazas físicas (“van a correr”), en el 0,6% amenaza psicológica (“te va a juzgar la justicia divina”) y en el 0,3% se remite a amenaza sexual (“si te gusta que te hagan la 69 o que te la pongan por

atras mientras te pones en cuatro, avisanos que ponemos un telo y la hacemos bien rico como te gusta #SeVan #GobiernoTerminado”).

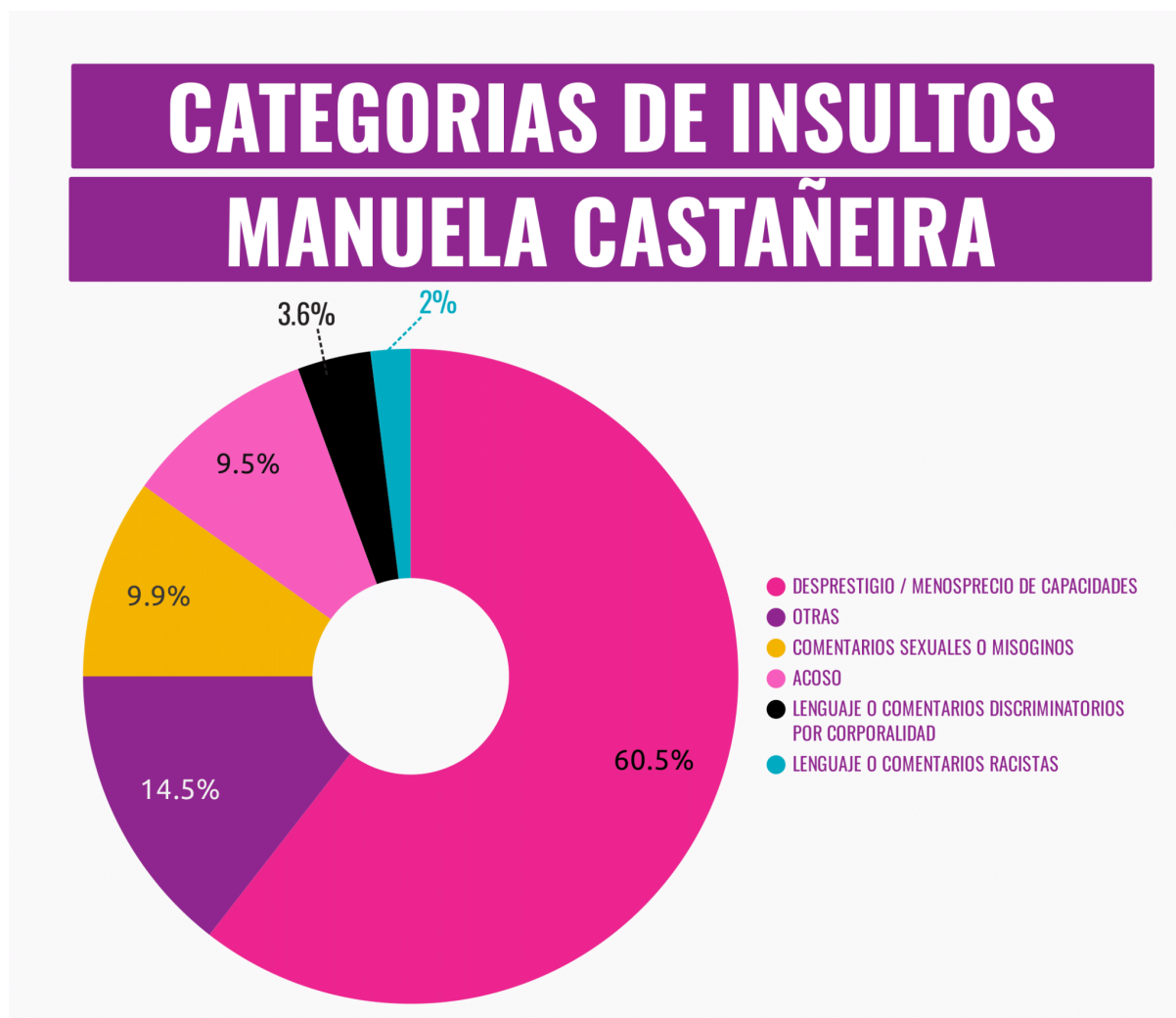
NUBE DE PALABRAS

VICTORIA TOLOSA PAZ

Conformada con los insultos que recibió



Fuente: Elaboración propia. AQS NV 2021.



Fuente: Elaboración propia. AQSNV 2021.

En el caso de los tweets con insultos hacia Manuela Castañeira encontramos que en el 60,5% de ellos se menosprecian sus capacidades o se desprestigia su figura política: “burra”, “boluda”, “comunista” (como si la ideología la desacreditara), entre otras. El 14,5% de los tweets se encuentra dentro de la categoría “Otras”, como: “das lástima”, “maleducada”, “que paseo te pegaron”.

En el 9,9% de los tweets se identificaron comentarios relacionados con la sexualidad y contenido misógino: “mira que sos involteable pero que linda cogida te pego Milei zurdita del orto, mugrienta”, “histérica”, “andá a lavar los platos”. Seguido por un 9,5% de tweets que pueden catalogarse de acoso ya que todos refieren a que la precandidata tiene un teléfono Iphone, argumento utilizado para desautorizar su discurso.

En el 3,6% de los tweets se encuentran comentarios discriminatorios por su corporalidad, donde se destacan los comentarios gordofóbicos. En el 2% de los tweets se observaron comentarios racistas.

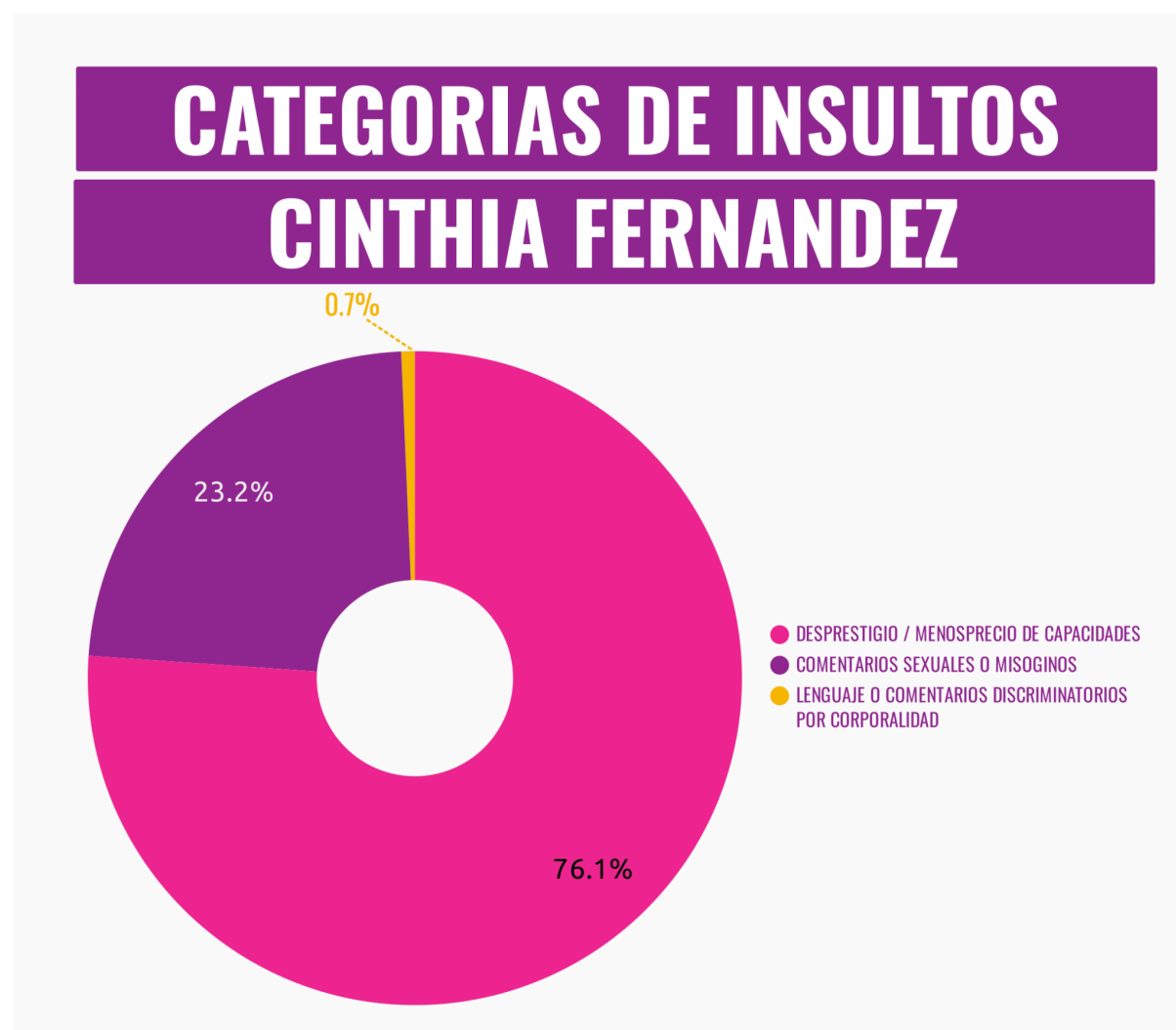
NUBE DE PALABRAS

MANUELA CASTAÑEIRA

Conformada con los insultos que recibió



Fuente: Elaboración propia. AQS NV 2021.



Fuente: Elaboración propia. AQSNOV 2021

Respecto de los tweets agresivos hacia Cinthia Fernández, se observa una concentración de estos insultos en tres categorías: desprestigio y menosprecio de capacidades, comentarios sexuales o misóginos y comentarios discriminatorios sobre su corporalidad. En el primer caso se identificaron el 76,1% de los tweets, donde se hace referencia a términos como “burra”, “caradura”, y frases “esta tarada sueña con ser diputada”.

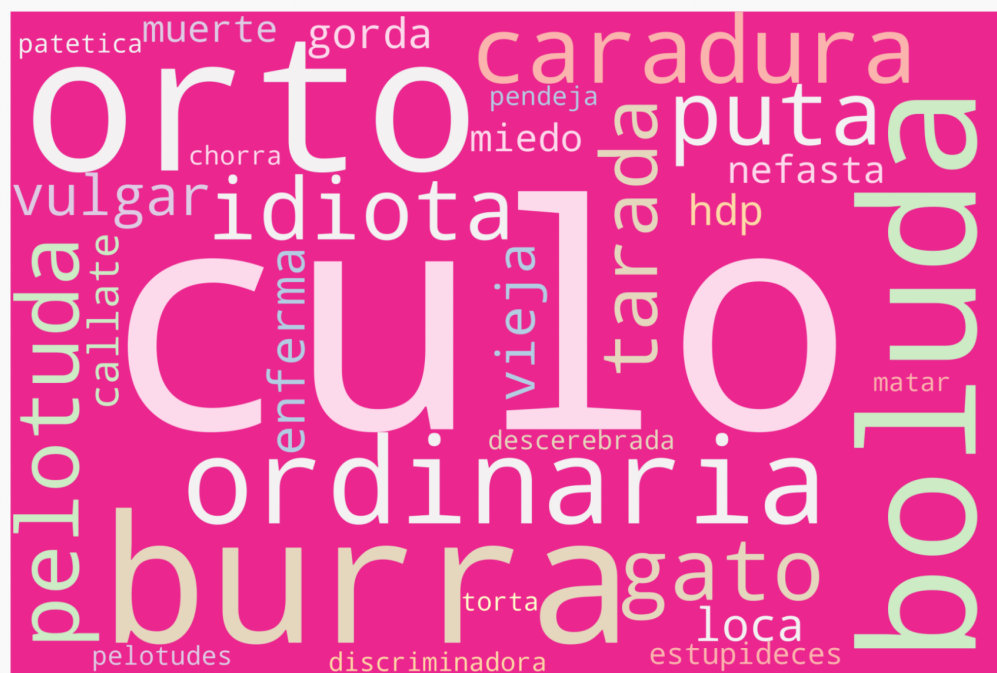
En el 23,2% de los tweets hubo comentarios sexuales o misóginos, con agresiones como “gato” y repetidas veces mención de la palabra “orto”.

Por último, en el 0,7% de los tweets se hicieron comentarios discriminatorios respecto de su corporalidad, donde se menciona su cuerpo, específicamente el “culo”, para desautorizar su candidatura: “No es tu culo, lo que pasa que por mas lindo culo tengas la gente te tiene asco”.

NUBE DE PALABRAS

CINTHIA FERNANDEZ

Conformada con los insultos que recibió



Fuente: Elaboración propia. AQSNV 2021.

Análisis cualitativo de las manifestaciones y algunas conclusiones

A partir del análisis realizado en base a las agresiones recibidas por dichas cuentas de Twitter hemos confirmado en primer lugar que la violencia política por razones de género se encuentra presente y continúa reproduciéndose en las redes sociales, lo que reafirma la necesidad de su inclusión como tipo de violencia en la Ley 26.485 y la necesidad de incluir sistemas de monitoreo, concientización y revisión de la violencia digital hacia las mujeres y disidencias.

Desde el punto de vista cualitativo, se ha observado la utilización de estereotipos de género. Encontramos que en gran parte de los tweets los agresores deslegitiman las opiniones de las propietarias de las cuentas analizadas por su condición de mujer. Comentarios en los que las quieren callar o las mandan a estudiar hacen referencia a anular o poner en cuestión sus capacidades, relacionan el ser mujer con la inutilidad para la toma de decisiones o que no son suficientemente formadas para ocupar esos espacios, especialmente en los casos de Myriam Bregman y Cinthia Fernández, pero en todas las candidatas representa casi la mitad de los insultos.

Un punto interesante a destacar es que en todas las personalidades analizadas se han encontrado comentarios sexuales o misóginos, principalmente a Victoria Tolosa Paz y Cinthia Fernández. A Victoria Tolosa Paz, a raíz de su comentario “En el peronismo siempre se garchó, es así”, se puede observar una catarata de insultos como por ejemplo “*Yo me hago K si te garcho a vos, por dios que buena estas*” o “*Todas malco como vos?*”. Estas agresiones pueden leerse como una forma de cercenar nuestras opiniones y aún más cuando se trata de opinar sobre el goce. Que la candidata haya hablado de “garchar” dio como resultado que muchos perfiles de Twitter se sientan habilitados a agredirla sexualmente. De esta manera, esta reacción violenta puede servir como una forma para aleccionar e inhibir nuestro derecho de expresarnos libremente. A Cinthia Fernández, los insultos están direccionados a agredirla a partir de comentarios misóginos que hacen referencia principalmente a su cuerpo. Se debe recordar que el 24 de agosto Fernández publicó en su cuenta de Instagram una foto desnuda y un video en ropa interior. En la foto agregó el texto: “**QUE ES MÁS GRAVE? Verme en pelotas a mi o que estos políticos te dejen en pelotas a vos ? Dejen de juzgar ...**”. Esa publicación en medio de la campaña de las PASO fue objeto de comentarios machistas en todos los medios de comunicación. En el caso de Twitter algunos ejemplos son “*Tranquila Cinthia!!! Ya te conocemos la concha, para que queremos verte el culo!!!*” o “*Segui mostrando el culo, sin bombacha, que es lo unico interesante que tenes. Es más, no tenes cerebro, tu culo piensa, asi hablas, escribís y te expresas como el culo*”.

Es de destacar que en el caso de Myriam Bregman si bien hubo sólo un 1% de tweets con referencias racistas, los cuales hacen referencia al judaísmo de forma

discriminatoria, vemos con preocupación que estos comentarios existan y es necesario estar alertas en estos casos dado el contexto nacional y regional respecto de los movimientos y partidos de ultraderecha, a los cuales también se hacen referencia en esos tweets.

Así, otro elemento que ha resultado del análisis es la cosificación y agresión por la corporalidad en todas las candidatas, pero mayormente en los casos de Maria Eugenia Vidal y Manuela Castañeira. Los términos utilizados (“gorda”, “fofa” de forma negativa y “Aflojale a los postres”) dan cuenta de la estigmatización de los cuerpos que no se encuadran al esquema de belleza hegemónico y la gordofobia vigente en la sociedad. Por ejemplo: *“gorda sorete vende tu iphone y trabaja en una empresa privada, ganate el pan y te creeremos”, “Che estás cada vez mas gorda Manu. Parece que los curros que tenés además de Iphone dan para RapaNui”*.

Al mismo tiempo, en los tweets hacia Manuela Castañeira se puede observar un ensañamiento y acoso respecto de utilizar un teléfono de la marca iPhone, como si eso desautorizara su posición ideológica, su militancia y candidatura, mientras que también se reafirma que para poder poseer un producto de ese tipo se debe ser de cierta clase social y posición ideológica.

A partir de este análisis, y como ya hemos observado en otros informes sobre la violencia política, es necesaria y urgente que las plataformas de comunicación que permitan el ejercicio de libre expresión velen por no poner en riesgo ni menoscabar las libertades y/o derechos individuales y colectivos. Especialmente, en época electoral, cualquier violencia o agresión basada en cuestiones de género debilitan el sistema democrático e impiden el ejercicio de nuestros derechos políticos. Implementar sistemas de monitoreo, control y denuncia de las violencias digitales es urgente, particularmente teniendo en cuenta el espacio virtual como una continuidad del espacio público. Las agresiones on line no dejan de ser agresiones por suceder en la virtualidad, son agresiones y violentan de igual manera la integridad de las personas. Si bien en Twitter existen mecanismos² para reaccionar a esas agresiones, este análisis permite observar que los mismos no son suficientes, especialmente cuando los mensajes son masivos y los mismos podrían perjudicar la figura pública de una candidata. Pasar por el proceso de revisión de Twitter y finalmente borrar el mensaje, no borra el impacto emocional en la persona agredida y las repercusiones que pudo haber tenido en la imagen de la misma, el cual es crítico ante un marco de campaña electoral. Asimismo, como se mencionó anteriormente, estas agresiones públicas y amplificadas en las redes sociales generan un efecto disciplinador para otras mujeres que quieren desarrollarse en el ámbito político. En pocas palabras, la violencia política (virtuales y no virtuales) afectan tanto a la persona agredida como a otras mujeres y diversidades sexo genéricas y obstaculizan el ejercicio de sus derechos, sencillamente a vivir una vida libre de violencias.

² <https://help.twitter.com/es/rules-and-policies/enforcement-options>

De esta manera, resaltamos la importancia de sensibilizar sobre los impactos de las agresiones en redes, especialmente en este período histórico donde la era digital instala una realidad mediatizada por la virtualidad, las redes sociales y las plataformas de comunicación e información, lo que nos permite e invita a reflexionar y repensar estrategias para el reconocimiento y prevención de esta modalidad y concientizar acerca de los riesgos de las violencias y agresiones online como así también la necesidad de nuevas regulaciones que permitan una vida libre de violencias en todos los ámbitos.

Esperamos que este informe dé cuenta de esta problemática que refleja un pendiente dentro de nuestros sistemas de medios y redes de comunicación y confiamos en que las distintas categorías de análisis puedan servir como herramienta para el reconocimiento y visibilización de las distintas violencias y agresiones basadas en el género. Una vida libre de violencias también debe incluir nuestra vida social en las redes y la virtualidad.